i	S GENE	ERALES	S DEL I	PACIEN'	TE AL INGRES	60 At.
FECHA HORA	НС		11		bviembre de	2016.
10+22.				ION DEL PA		Territoria (1986) (1986) (1986) (1986) (1986) (1986) (1986) (1986) (1986) (1986) (1986) (1986) (1986) (1986)
TIPO DE DOCUMENTO	<u> </u>			DOCUMENTO		
PRIMER APELLIDO			GUNDO APEI	LLIDO	NOMBRE	EDAD
(lawara)	Truckin nev	BerW		a a an an a sa s	Camilo Anc	
FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE N		of Azorambarian	DO CIVIL	OCUPACIÓN	TELEFONO
23. 109 1996. DIRECCIÓN	EAR	10/0/	Solte	UDAD JDAD	Desonte.	8047292,
<u> </u>	<u> </u>	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	Book		EPS	TIPO DE VINCULACION
CU S715W 93CS PACIENTE REMITIDO	4	NO		MITENTE	Sanitas.	Bonficiario, Rente Aundo
	1				LEGAL DEL PACIEN	
NOMBRE Y APELLIDOS CON		TIPO DE DO			O DE DOCUMENTO	TELEFONO
Lizeth Camera			C.C.		79 <i>6/8</i> .	3102485538
PARENTESCO	OCUP	ACION	,	LECTRONICO	DIRECCION	BARRIO/CIUDAD
TIO	Hoga				07800Hookes.	200 TOWN TRANSPORT
NOMBRE Y APELLIDOS CON		TIPO DE DO			O DE DOCUMENTO	TELEFONO
A PROPERTY OF THE STATE OF THE	<u> </u>	Marks Care	TATOMENTAL STATE	The straightful and Court of	<u>त्रिक्षा चार्याच्या राज्यास्य स्थापना । ४४ - ४४४ -</u>	10, 3 - 3 - 11 - 12 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2
PARENTESCO	> OCUPA	ACION	CORREO EI	ECTRONICO	DIRECCION	I BARRIO/CIUDAD
	 			121115	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	
		İ				
		DIAGNO	STICOS DI	E SIQUIATR	IA .	
		DIAGNO	STICOS DI	E SIQUIATR	IA	
TROS DIAGNOSTICOS:		DIAGNO	STICOS DI	E SIQUIATR	IA.	
OTROS DIAGNOSTICOS:		DIAGNO	STICOS DI		IA.	
OTROS DIAGNOSTICOS:		DIAGNO	STICOS DI	E SIQUIATR	IA.	
}				l		
}	MEDIC	MEDICAN	MENTOS Q		BA	CANTIDAD
}	MEDIC		MENTOS Q	l	BA	CANTIDAD
}	MEDIC	MEDICAN	MENTOS Q	l	BA	CANTIDAD
}	MEDIC	MEDICAN	MENTOS Q	l	BA	CANTIDAD
}	MEDIC	MEDICAN	MENTOS Q	l	BA	CANTIDAD
}	MEDIC	MEDICAN	MENTOS Q	l	BA	CANTIDAD
MEDICO TRATANTE		MEDICAN CAMENTO	MENTOS Q	UE ENTREC	GA (CANTIDAD
MEDICO TRATANTE		MEDICAN CAMENTO	MENTOS Q	UE ENTREC	BA	CANTIDAD
MEDICO TRATANTE		MEDICAN CAMENTO	MENTOS Q	UE ENTREC	GA (CANTIDAD
MEDICO TRATANTE		MEDICAN CAMENTO	MENTOS Q	UE ENTREC	GA (CANTIDAD
MEDICO TRATANTE	IABITOS Y/	MEDICAN CAMENTO	MENTOS Q	UE ENTREC	DEL PACIENTE	CANTIDAD



CONSENTIMIENTO INFORMADO PSIQUIATRÍA HOSPITALIZACIÓN

F-SM/CM-004

: Versión: 00

Fecha de emisión: 2016-07-28

Página 1 de 3

paciente Complo andres comorgo	YO LIZUTH COMORIGO MOTING	<i>)</i>	•		may.	or d
paciente Complo Anches como de responsable de paciente Complo Anches como que identificado con C.C. Nº 104.89.034 de la ciudad de Boscier, por medio del presente documento autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y manejo integral del paciente y er caso de ser necesario, siempre en aras de la mejor atención posible, su traslado a la sede de la institución ubicada en el municipio de Facatativá (Cundinamarca). Teniando en	edad, identificado con C.C. Nº	1014.20	09618	de		
de la ciudad de la		. calidad	do			de
Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y manejo integral del paciente y er caso de ser necesario, siempre en aras de la mejor atención posible, su traslado a la sede de la institución ubicada en el municipio de Facatativá (Cundinamerca). Teniando en	identificado com CO Andres	comarq	<u> </u>	<u> </u>		
caso de ser necesario, siempre en aras de la mejor atención posible, su traslado a la sede de la institución ubicada en el municipio de Facatativá (Cundinamarca). Tenjendo en	ride indicado con C.C. No 10	<u> </u>	34	de la	ciudad	de
de la institución ubicada en el municipio de Facatativá (Cundinamarca). Tenjendo en	Emmanuel a llevar a cabo el proceso de	dei presente de tratamiente	documen	lo autorizo	a la Clí	nica
de la institución ubicada en el municipio de Facatativá (Cundinamarca). Tenjendo en	caso de ser necesario, siempre en aras	de la meior at	y manejo ención noc	integral del	paciente y	/ en
cuenta que se me ha informado:	de la institución ubicada en el municip	pio de Facata	tivá /Cundi	namarca)	nado a la si Topiondo	ede
	cuenta que se me ha informado:		ara (ound)	namarça).	remendo	en

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico psiquiatra, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento bajo hospitalización, en un ambiente que reúne las características necesarias para su atención integral. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, un psiquiatra, un(a) psicólogo(a), un(a) trabajador social, un médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otro centro de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención mecánica por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el medico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado.

DERECHOS DEL PACIENTE:

Calidad en la atención: Recibir la mejor atención disponible, con las mejores condiciones éticas y de calidad.



CONSENTIMIENTO INFORMADO PSIQUIATRÍA HOSPITALIZACIÓN

F-SM/CM-004

Versión: 00

Fecha de emisión: 2016-07-28

Página 2 de 3

- Comunicación Clara: Recibir información sobre mi estado clínico y tratamiento en forma correcta y suficiente para que sea comprendida por mí, mi acudiente y/o mis. familiares.
- Respeto: Respeto por mi privacidad, intimidad e información suministrada
- Confidencialidad: Tener acceso a mi historia clínica y a que ésta sea manejada en forma confidencial
- No discriminación: Ser respetado y no ser discriminado por mi enfermedad, mi origen cultural o social, mi creencia religiosa, ideologías o mi orientación sexual
- Explicación de costos: Recibir la información necesaria y suficiente respecto a los costos del tratamiento
- No ser parte de ensayos clínicos ni tratamientos Consentimiento informado: experimentales sin mi consentimiento informado.
- Tener las condiciones de seguridad y comodidad para el paciente
- Redes Familiares: A ser acompañado por familiares y/o amigos en los espacios y tiempos previstos para ello.
- Recibir el Manual de convivencia para pacientes, familiares y cuidadores.

DEBERES DEL PACIENTE: .

- Suministrar la información requerida sobre mi estado de salud, de Información: manera clara, veraz, y completa
- Firmar el consentimiento informado y autorización de los Autorización: procedimientos que lo requieran.
- Conocer y cumplir las normas de la Institución y del servicio en el Convivencia: cual me encuentro hospitalizado
- Brindar un trato amable y respetuoso al personal de la Clínica, a los demás pacientes, a los familiares y allegados
- Cuidado de recursos. Cuidar y hacer uso racional de los recursos, dotación, servicios e instalaciones de la Clínica
- Autocuidado: Cuidar mi salud e integridad física y tomar conciencia de la necesidad de mi tratamiento
- Exigir el cumplimiento de mis derechos y de los Responsabilidad Compartida: demás pacientes
- Cumplimiento al Tratamiento: Seguir las recomendaciones del equipo terapéutico durante la hospitalización y al egreso cumplir el tratamiento ordenado
- Veracidad: Reportar todas las novedades en mis datos de identificación, teléfono, dirección, o entidad aseguradora.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.



CONSENTIMIENTO INFORMADO PSIQUIATRÍA HOSPITALIZACIÓN

F-SM/CM-004

Versión: 00

Fecha de emisión: 2016-07-28

Página 3 de 3

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Firma del Paciente: Camilo Camar que	2
Nombre del Paciente: comilo comok	90
CC. o Huella: 1014. (84. 034	
Firma del Testigo o Responsable del Paciente:	Lizoth camaigo
Nombre del Testigo o Responsable del Paciente	: Uzerh comargo
CC. o Huella:	
1094.209.618	*
Relación con el paciente: TO.	
El paciente no puede firmar por:	
Se firma a los días del mes de	del año
	•

. *	
•	
· ·	•
}	